

San José, 20 de octubre de 2020

09384-SUTEL-DGF-2020

Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

**Asunto: Informe de Administración de FONATEL correspondiente al I semestre del 2020,
para ser remitido a la Rectoría y Contraloría General de la República.**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. A continuación, se presenta para consideración y aprobación del Consejo, el Informe de Administración de FONATEL correspondiente al I semestre del 2020, con el fin de que sea aprobado para ser remitido al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones como rector del sector y a la Contraloría General de la República, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 40 de la ley General de Telecomunicaciones.

Este informe se realiza con base a las gestiones de la SUTEL y a los informes que presenta cada una de las Unidades de Gestión del Banco Fiduciario, las cuales contiene el detalle de las acciones relativas a la gestión del FONATEL y de la cartera de programas y proyectos que lo conforman, con corte al 30 de junio 2020.

Por tanto, en vista de lo indicado anteriormente, se recomienda al Consejo de la SUTEL,

- a) Dar por recibido el presente oficio, por medio del cual la Dirección General de FONATEL atiende lo estipulado en el artículo 40 de la ley, y somete a consideración del Consejo de la SUTEL el Informe de administración de FONATEL correspondiente al I semestre de 2020.
- b) Remitir al MICITT y a la Contraloría General de la República el Informe de administración de FONATEL correspondiente al I semestre de 2020.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

Adrián Mazón Villegas
Director General de Fonatel, a.i

Cc:
Informes de Administración 2020